Licenciatura en Actuaría



Este plan de referencia muestra un orden sugerido de cómo puedes cursar tus materias, el número de asignaturas y créditos, así como, el acomodo por periodo puede variar en función de la programación académica y la selección de materias. La selección de cursos se realizará respetando lo señalado en el Compendio Reglamentario Anáhuac, Libro Primero, artículos del 68 al 76.

Los nombres de las asignaturas y/o créditos pueden tener cambio sin previo aviso. Las asignaturas con * se deben cursar obligatoriamente durante ese semestre.

Consulta el Plan de estudios Registro SEP.

